



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y  
MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE CAMPECHE**

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 10:00 horas, del día 5 de junio de 2019, se reunieron en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en Calle 53 sin número, entre 16 y Circuito Baluartes, colonia Centro Histórico, en la ciudad de Campeche, Campeche, las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará Seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Campeche (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación de las personas integrantes del GIM y autoridades asistentes, pase de lista.
2. Revisión del quorum reglamentario.
3. Bienvenida por parte de la Conavim.
4. Palabras del C. Secretario de Desarrollo Social y Humano de Campeche. Mtro. Pedro Armentía López.
5. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto de las Mujeres del Estado de Campeche. Mtra. Adriana Ortiz Lanz
6. Aprobación de los Lineamientos del GIM para dar seguimiento Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Campeche.
7. Aprobación del Programa de Trabajo para dar cumplimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Campeche.
8. Presentación de las acciones que ha realizado el Estado para el cumplimiento de las medidas.
9. Acuerdos.
10. Cierre de sesión por parte de la Conavim.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes todas las personas integrantes del grupo, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero, del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Queda formalmente instalado el GIM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción I, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Vida Libre de Violencia (en adelante, la Ley General) y 38 Bis del Reglamento, en concordancia con lo que señala el diverso 36, párrafo tercero de ese cuerpo normativo.

**SEGUNDO.** EL GIM celebrará sesiones ordinarias cada 90 días con la finalidad de acompañar al Estado en el cumplimiento de las medidas contenidas en la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres. El Estado se compromete a enviar al GIM un reporte estatal previo a la reunión.

**TERCERO.** Se aprueba en lo general el “Programa de Trabajo para dar cumplimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en Campeche” presentado por el gobierno del Estado. Al respecto el gobierno del Estado se compromete a alinear el Programa referido al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y crear la o las comisiones de seguimiento que considere necesarias.



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y  
MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE CAMPECHE**

**CUARTO.** Se aprueban en lo general los Lineamientos del GIM para dar seguimiento Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Campeche.

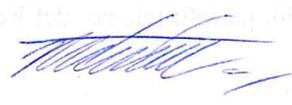
**QUINTO.** El GIM queda a disposición del gobierno del Estado para acompañar las mesas de trabajo que considere.

**SEXTO.** El Estado remitirá al GIM, un informe ejecutivo, la presentación “alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Campeche. Seguimiento” (power point) y la cédula Anexo 1, correspondiente a las acciones implementadas para el cumplimiento de la declaratoria, desde la fecha de la emisión de ésta.

Se aprueba la presente acta por:

  
**Dr. José Gómez Huerta Suárez**  
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar  
la Violencia contra las Mujeres

  
**Mtra. Adriana Ortiz Lanz**  
Directora del Instituto Estatal de la Mujer del  
estado de Campeche

  
**Lcda. Mariana Hernández Nolasco**  
Comisión Nacional de los Derechos  
Humanos

  
**Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfin**  
Directora de Alertas de Violencia de Género  
del Instituto Nacional de las Mujeres



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y  
MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE CAMPECHE**

**Dra. Rocío Ivonne Quintanal López**  
Universidad Autónoma de Yucatán

**Dra. Eulalia Hernández García**  
Universidad Autónoma de Campeche

**Dra. Magnolia de Rosario López Méndez**  
Universidad Autónoma de Campeche

**Mtra. Rossana de Guadalupe Achach  
Cervera**  
Centro de Estudios Superiores en Sexualidad

**Mtra. Ligia Niche-Ha Rodríguez Mejía**  
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche



